

IES. ABYLA.

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA.

1 EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.1 Mínimos exigibles para alcanzar la evaluación positiva y criterios de calificación.

Los mínimos exigibles están recogidos en la programación en los conocimientos mínimos de cada módulo. Para valorarlos se hará en dos fases, según criterio del profesor:

Fase Teórica:

Seguimiento diario de los procesos de aprendizaje de los contenidos conceptuales, evaluando los ejercicios propuestos para realizar en clase o en casa.

Examen teórico de los contenidos de cada módulo, en el que el alumno ha de superar, como mínimo, los conocimientos mínimos recogidos en esta programación.

Fase Práctica: se evaluarán los siguientes aspectos:

Trabajo práctico diario.

Memorias realizadas sobre cada práctica.

Examen práctico de los contenidos de cada módulo, en el que el alumno ha de superar, como mínimo, los conocimientos mínimos recogidos en esta programación.

Para superar esta fase será requisito imprescindible tener todas las prácticas realizadas.

Porcentajes de calificación:

Para las calificaciones finales de cada evaluación y la calificación final ordinaria, se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones:

Nota media:

Para obtener una calificación positiva (aprobado), tanto en las evaluaciones como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se debe alcanzar una nota media de 5, tanto en teoría como en prácticas.

Para hacer media de las notas de los exámenes realizados por evaluación, cada uno de ellos debe tener, como mínimo, una nota de 3,5 para la Formación Profesional Básica el Ciclo Formativo de Grado Medio; y como mínimo un 4 para el Grado Superior.

Copia en los exámenes: El hecho de copiar en un examen, sea cuál sea el método utilizado, será motivo suficiente para perder la evaluación continua. En este caso se permitirá la asistencia a clase, pero solo se podrá realizar el examen final de evaluación.

CURSO	GRADO	PONDERACIÓN %		
		Examen teórico	Prácticas y trabajos	Asistencia y comport.
1º	Grado Medio y Grado Superior	50	40	10
2º	Grado Medio y Grado Superior	65	25	10
1º y 2º	FP. BÁSICA	40	40	20
1º y 2º	Gr. Sup.: Mant. Electrónico	Asignaturas impartidas parcialmente en inglés tendrán una ponderación del 15%.		

1.2 Evaluación continua:

Al tratarse de una enseñanza teórico-práctica un número de faltas de asistencia a clase superior al 20% de la duración del módulo conlleva la pérdida de la evaluación continua en el mismo, que será evaluada mensualmente. A partir de este momento podrá asistir a clase en como oyente, siempre que su actitud y comportamiento no interfieran el desarrollo normal de la misma. El alumno podrá presentarse a un examen final teórico y/o práctico, que será elaborado por el profesor de la asignatura según los conocimientos mínimos recogidos en esta programación.

1.3 Procedimientos de recuperación para alumnos con partes no superadas.

Para el alumnado con entidades teóricas suspensas, se le aplicará un nuevo control escrito sobre criterios de conocimientos mínimos. Para el alumnado con entidades prácticas no superadas, realizará una actividad práctica de refuerzo, y un examen práctico si el profesor lo estima necesario.

1.4 Actividades y seguimiento de los alumnos con materias pendientes:

El proceso de seguimiento será realizado por el profesor de la asignatura pendiente de primer curso, en coordinación con los profesores de segundo curso. Se facilitará, en la medida de la asistencia a clases de primer curso teóricas o prácticas consideradas fundamentales.

Estas actividades se ceñirán a los conocimientos mínimos teóricos y prácticos.

1.5 Criterios de calificación para el módulo de FCT:

Para superar la F.C.T. en todos los niveles impartidos por el departamento, se tendrá en cuenta el informe valorativo del responsable del centro de trabajo que calificará como apto o no apto. En todo caso, para obtener la calificación de apto en el módulo de FCT, es requisito superar cada uno de los criterios de evaluación correspondientes al estándar de aprendizaje: *Aplicar hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa* expuestos en la tabla siguiente:

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)							
Empresa:							
Alumno:							
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	APTO					NO APTO	
	0	1	2	3	4		
Ausencia no justificada en toda la jornada de trabajo.	0	1			2		
Ausencia antes de finalizar la jornada de trabajo.	0	1			2		
Retraso al inicio de la jornada de trabajo.	0	1	2		3		
Respeto la jerarquía de la empresa.	0	1	2		3		
Presenta actitud adecuada con superiores y resto de trabajadores de la empresa.	0	1	2		3		
Disponibilidad personal y temporal en el puesto de trabajo.	0	1	2		3		
Interpreta y cumple correctamente las instrucciones recibidas.	0	1	2		3		
Ejecuta el trabajo con calidad, orden y limpieza.	0	1	2		3		
Cuida y mantiene las herramientas y útiles de trabajo	0	1	2		3		
Presenta aspecto y limpieza personal de acuerdo con lo establecido en la empresa.	0	1	2		3		
Cumple los requerimientos de prevención de riesgos laborales.	0	1	2		3		
Presenta una actitud adecuada con los clientes de la empresa.	0	1	2		3		
Presenta una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.	0	1	2		3		
Ausencia en toda la jornada de trabajo justificada documentalmente.	0	1	2	3	4	5	6